

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Proceso de Formación Académica	Auditoría N°:	10
Sub Proceso:	Facultad de Ciencias Pecuarias- programa de zootecnia		
Fecha:	2022-05-24	Lugar :	VIRTUAL HORA: 10:30 a.m.

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional	
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos	
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.	

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Bibiana Muñoz Ordóñez	Profesional de Vicerrectoría Académica (Auditora)
Edy Santiago Manchabajoy Cañar	Técnico sección de contabilidad (Auditor)
Yenifer Estefania Titistar Yascual	Técnico sección de contabilidad (Auditora Observadora)

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Ana Julia Mallama Goyes	Directora Departamento
Liseth Morales	Secretaria de Departamento

FORTALEZAS
- La auditoría se llevó a cabo por medio de plataforma virtual ZOOM teniendo en cuenta solicitud por parte del personal auditado por motivos de salud verificando conexión por todas las personas involucradas en la auditoria con hora de inicio a las 10.30 de la mañana. Este evento se informó y fue aceptado por parte de la oficina de control interno y gestión de calidad. - Se realizó presentación de diapositivas por parte de la Directora del Programa, Profesora Ana Julia Mallama Goyes. - Se dio a conocer reseña historia del programa de Zootecnia, su evolución como programa, formación académica, creación de la facultad, adición de programas, registro calificado y acreditación actualmente vigente del programa de zootecnia según resolución 003136 de 01 de marzo de 2021 del MEN. - Se verifico organigrama que maneja actualmente el programa y la facultad con los respectivos cargos actualmente activos, la misión y visión, programas ofertados en modalidad pregrado y posgrado en conjunto con la facultad de ciencias agrarias.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS	
5.	Se verifico personal docente perteneciente a la facultad de acuerdo a su modalidad y formación profesional.
6.	Se resaltó el proceso de enseñanza académica desarrollado durante el periodo más crítico de emergencia sanitaria haciendo uso de herramientas virtuales como plataforma ZOOM para clases virtuales, difusión de información en plataforma COES, interacción por medio de redes sociales, practicas académicas de manera virtual por medio de simuladores, practicas individuales cumpliendo normas de bioseguridad. Con respecto al desarrollo de prácticas se destaca la implementación de estrategias para enfrentar los inconvenientes de emergencia sanitaria, como, por ejemplo, simulaciones, prácticas individuales, catedra personalizada en casa.
7.	Se evidencia matriz en la cual se indica seguimiento en cuanto al nivel de satisfacción con el proceso académico por parte del programa, en el cual resultan índices adecuados de satisfacción por parte de los estudiantes. También se verifico resultados de deserción y retención estudiantil. De la misma forma se evidencio el manejo de indicadores por parte de estudiantes dejando resultados favorables en cuanto al desarrollo de formación académica.
8.	Se evidencia que se han establecido grupos de investigación en el programa de zootecnia y se está promoviendo los grupos de estudios ya que no cuentan con semilleros de investigación. Además, se mantienen convenios e interacción social con diversas instituciones.
9.	Se evidencia mejoramiento en la difusión y divulgación de la información del programa por medio de medios digitales, email, redes sociales y aplicaciones móviles, ya que según evidencia no se ha logrado respuesta por parte de la sección de comunicación e información de la universidad para la actualización y mejoramiento de la plataforma virtual. Por lo anterior se ha logrado interacción masiva con estudiantes, docentes, instituciones externas y comunidad en general.
10.	Se manifiesta mejoramiento en el manejo de PQRS en plataforma sapiens, presentando la evidencia del registro y respuestas de las mismas.
11.	Se evidencio la difusión masiva de información del programa por medio de aplicaciones digitales y redes sociales registrando al momento todo tipo de anuncios, avisos importantes y seguidores activos.
12.	Se verifico indicadores y resultados del proceso de evaluación docente resaltando la efectividad de la satisfacción con el desarrollo académico de la catedra docente.
13.	Se verifico actualización de matriz de riesgo acceso al manejo de plan de mejoramiento por medio de la plataforma SAPIENS.

OPORTUNIDADES DE MEJORA		
NO CONFORMIDADES		
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma	Tipo de Hallazgo	Descripción de la No Conformidad/Evidencia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

OPORTUNIDADES DE MEJORA				
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Auditora Interno Universidad de Nariño	
NOMBRE:	Bibiana Muñoz	
FIRMA:	FIRMADO ORIGINAL	
CARGO:	Auditor Interna Universidad de Nariño	
NOMBRE:	Edy Santiago Manchabajoy Cañar	
FIRMA:	FIRMADO ORIGINAL	
CARGO:	Técnico sección de contabilidad (Auditora Observadora)	
NOMBRE:	Yenifer Estefania Titistar Yascual	
FIRMA:	FIRMADO ORIGINAL	
FECHA:	2022-05-24	

 Universidad de Manizá FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

REVISADO POR:		
CARGO:	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Iván Mauricio Mera M.	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2022-05-24	2022-05-24

APROBADO POR:	
CARGO:	Directora de Departamento
NOMBRE:	Ana Julia Mallama Goyes
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2022-05-24